

ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-051-2023. Acta número cero cincuenta y uno correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el siete de agosto del dos mil veintitrés a las cinco horas con veintiún minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: Ángela Mata Montero, Vicepresidenta y representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Pablo Zeledón Quesada, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Braulio Venegas Dijeres y Federico Baltodano Aragón, representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión de Gobiernos Locales; Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. Ausente con justificación: El señor Presidente Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes. Asisten todos de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración.

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Buenas Tardes. Al ser las 5:21 damos inicio a la Sesión Ordinaria 51 de fecha 7 de agosto al 2023, con la asistencia de todos los Miembros de este Consejo, a excepción del señor Ministro, por encontrarse en actividades propias de su cargo. Contamos hoy también con la participación del señor Mauricio Batalla, director ejecutivo a.i. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 51-2023. ----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Como Capítulo I tenemos Revisión y aprobación del orden del día. El Artículo I. Lectura y aprobación del orden del día de la sesión 51 2023. ¿Observaciones o comentarios al orden del día? Votamos por favor. Y en firme. -----

ACUERDO 1. Se aprueba sin modificación el orden del día de la sesión 51-2023 propuesta para el día de hoy. **ACUERDO FIRME** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA. -----

ARTÍCULO 2.1 Lectura, comentario y aprobación del Acta 49-2023 de fecha 03 de agosto de 2023. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Como Capítulo 2 tenemos Lectura y aprobación del acta. Lecturas, comentarios y aprobación del acta 49 de fecha 3 de agosto. ¿Observaciones al acta de la sesión 49? Y si no hay observaciones, votamos por favor. Y en firme. -----

ACUERDO 2: Se aprueba sin observaciones el Acta 49-2023 de fecha 3 de agosto de 2023. **ACUERDO FIRME -----**

ARTÍCULO 2.2 Lectura, comentario y aprobación del Acta 50-2023 de fecha 04 de agosto de 2023. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Artículo de 2 2. Lectura comentario y aprobación del acta 50 de fecha 4 de agosto. ¿Algún comentario al borrador de acta que se circuló de previo de la sesión extraordinaria 50? Votamos por favor. Y en firme. -----

Director Braulio Venegas Dijeres: Si yo me abstengo de esa sesión porque no participé. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Gracias don Braulio. Volvemos a votar entonces el acta 50 por favor los que estuvieron en la sesión y en firme. Muchas gracias. -----

ACUERDO 3: Se aprueba sin observaciones el Acta 50-2023 de fecha 4 de agosto de 2023. **ACUERDO FIRME -----**

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS). -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Como Capítulo III, tenemos Asuntos de los señores Directores. Aquí, básicamente yo tengo 3 puntos, que básicamente son de seguimiento. -----

ARTÍCULO 3.1 Seguimiento a la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa Concursada 2023LD- 000004-0006000001 denominada:

Segunda contratación de una firma que brinde los servicios de consultoría al CONAVI para la gestión del proyecto: “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional No. 32, Carretera Braulio Carrillo, Sección: Intersección Ruta Nacional No. 4 (Cruce Sarapiquí) - Limón”. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: El primero es el seguimiento a la recomendación de adjudicación de la gestoría del proyecto de Ruta 32; solamente para hacerle un cordial recordatorio a la Dirección Ejecutiva para que nos ayude a subir el tema para la próxima sesión. -----

ARTÍCULO 3.2 Seguimiento a la recomendación de adjudicación de la Licitación Menor No. 2023LE-000001-0006000001 “Compra y renovación de licencias de software”. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: El siguiente punto tiene que ver con la Licitación de compra y renovación de licencias que habíamos solicitado una ampliación y todavía no ha sido recibida por parte del Consejo. -----

ARTÍCULO 3.3 Seguimiento a la convocatoria para revisión de temas asociados a proyectos, ejecución presupuestaria y programación para el semestre. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Y el tercer punto que creo que estaría para la próxima sesión, serían básicamente los Informes de los temas asociados a ejecución presupuestaria del primer semestre. Entonces, básicamente eso serían mis 3 puntos. ¿No sé si alguno de los señores Directores tiene algo que quisiera comentar? -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTÍCULO 4.1. Recomendación de adjudicación de la Licitación Pública N° 2020LN-000003-0006000001 «Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 239 (en lastre), secciones de control Nos. 10502: Santa Marta (Iglesia) - Salitrales (Iglesia); 10511: Salitrales (Iglesia) - La Gloria (Escuela); 10512: La Gloria (Escuela) - Lte. Prov. San José/Puntarenas (R. Chires), zona 1-2:

Puriscal y sección de control No.60540: Lte. Prov. San José/Puntarenas (R. Chires) - La Palma (R. 34), zona 3-2: Puntarenas», al Consorcio Ruta 239, conformado por las empresas Montedes, S.A. Oficio DIE-08-2023-0807 de fecha 31 de julio 2023, recibido el 4 de agosto 2023, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: El Capítulo 4 sería Asuntos de la Dirección Ejecutiva. El 4 1. Recomendación de adjudicación de la Licitación Pública 2020LN-000003-0006000001 Trabajos para la atención de la Ruta Nacional 239 (en lastre), secciones de control 10502: Santa Marta – Salitrales; 10511: Salitrales - La Gloria; 10512: La Gloria - San José/Puntarenas, zona 1-2: Puriscal y sección de control 60540: Ruta 3-2: Puntarenas, al Consorcio Ruta 239, conformado por las empresas Montedes, S.A.; de acuerdo al oficio DIE-08-2023-0807 de fecha 31 de julio. ¿No sé si alguno de los Miembros tiene algún comentario o alguna observación al respecto? Si no hay comentarios ¿estarían de acuerdo en aprobar la recomendación de adjudicación enviada por la Dirección Ejecutiva? Votamos por favor. Y en firme. -----

ACUERDO 4: Se adjudica la Licitación Menor 2023LE-000002-0006000001 “Contratación de servicios de apoyo (topografía, cálculo e inspección) para el proyecto: Diseño y Construcción de la Estación de Control de Pesos y Dimensiones de Vehículos La Julieta, Ruta Nacional No. 2”; a la empresa Grupo Lauher S.A., cedula jurídica No. 3-101-535666, por un monto sin el IVA de ¢47.540.000,00 (cuarenta y siete millones quinientos cuarenta mil colones sin céntimos), más la suma de ¢6.180.200,00 (seis millones ciento ochenta mil doscientos colones sin céntimos) por concepto del IVA, para un monto total de ¢53.720.200,00 (cincuenta y tres millones setecientos veinte mil doscientos colones con sin céntimos); con el IVA incluido y un plazo de ejecución de 248 (doscientos cuarenta y ocho) días naturales. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado por la Comisión de

Recomendación de Adjudicaciones mediante oficio No. CRA 019-2023 y la Dirección Ejecutiva mediante oficio No. DIE-08-2023-0755. **ACUERDO FIRME** -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA. -----

ARTÍCULO 5.1. Avance bimensual del Plan de Trabajo Anual (PTA) 2023 de la Auditoría Interna en atención al Acuerdo 7 de la Sesión 05-2022 del 24 de enero del 2022. Oficio AUOF-21-2023-0257 de fecha 03 de agosto 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Reinaldo Vargas Soto, Auditor Interno. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Como Capítulo 5 tendríamos Asuntos de la Auditoría Interna. Artículo 5 1. Avance bimensual del Plan de Trabajo Anual 2023 de la Auditoría Interna en atención al Acuerdo 7 de la Sesión 05-2022 del 24 de enero del 2022. Oficio AUOF-21-2023-0257 de fecha 03 de agosto, suscrito por el señor Reinaldo Vargas Soto, Auditor Interno. ¿Observaciones o comentarios? Se tomaría nota entonces de este informe. -----

CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 6.1. Solicitud de la Defensoría de los Habitantes de la República. Oficio 07410-2023-DHR-AL de fecha 01 de agosto 2023, recibido el 04 de agosto 2023, suscrito por la señora Hazel Díaz Meléndez, Directora de Asuntos Laborales, de la Defensoría de los Habitantes, referente a una denuncia por acoso laboral. ---

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Capítulo VI Correspondencia. El Artículo 6 1 es la Solicitud de la Defensoría de los Habitantes. Oficio 07410-2023-DHR-AL de fecha 01 de agosto 2023, recibido el 04 de agosto, suscrito por la señora Hazel Díaz, Directora de Asuntos Laborales, referente a una denuncia por acoso laboral que fue circulada a los Miembros con carácter de confidencialidad. -----
¿Algún comentario, observación? Don Pablo. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Si gracias doña Ángela. Con respecto a este tema, anteriormente habíamos acordado remitir el asunto a la Dirección de Recursos Humanos para que atendiera esta gestión en virtud de que había que incorporar o adecuar el procedimiento al Reglamento de Acoso Laboral del Conavi,

entonces, la propuesta de acuerdo sería, bueno dar por acusar recibo del documento y trasladarlo para que sea la Dirección de Recursos Humanos la que le conteste directamente a la Defensoría de los Habitantes. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Perfecto. Gracias don Pablo. ¿Algún otro comentario u observación? Votamos por favor para realizar ese traslado. Y en firme.

ACUERDO 5: Dar por recibo del documento No. 07410-2023-DHR-(AL) de fecha 1 de agosto de 2023 (recibido el 4 de agosto de 2023) y se traslada a la Dirección de Recursos Humanos para que conteste directamente a la Defensoría de los Habitantes. **ACUERDO FIRME** -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Perfecto, muchísimas gracias. Al ser las 5:28 de la tarde, sin más asuntos que tratar, levantamos la sesión. Muchas gracias y buenas tardes. -----

Sin más asuntos que tratar, al ser las diecisiete horas con veintiocho minutos, *la señora Vicepresidenta, Ángela Mata Montero, levanta la sesión.* -----